

## Gestión Fiscal Responsable

# Transparencia, gestión responsable

**La contribución fiscal de Ferrovial alcanzó la cifra de 2.087 millones de euros, en línea con ejercicios anteriores, destacando la correspondiente al empleo, que se situó en 1.156 millones, y la derivada de la actividad de la empresa, 636 millones de euros. La gestión eficiente de estas obligaciones fiscales parte de los criterios de prudencia y transparencia, junto a la máxima de cumplimiento cooperativo.**

**F**errovial se adhirió en 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias impulsado por la Agencia Tributaria española, extendiendo estas recomendaciones a todas sus actividades en el mundo a través de la Política de Cumplimiento y Buenas Prácticas en Materia Tributaria. Finalmente, en febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó la Política Fiscal de Ferrovial, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital.

### PRINCIPIOS

- **Transparencia:** Ferrovial se compromete a no utilizar entidades domiciliadas en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones no transparentes, salvo cuando la actividad -por ejemplo, un proyecto de Construcción- radique en el territorio de dichas jurisdicciones. En este caso, ofrecerá información a las autoridades competentes de acuerdo con la legislación.
- **Cumplimiento:** pago correcto y en plazo de todos los impuestos aplicables, cumpliendo lo que marca la ley en cada país.
- **Profesionalidad:** gestión de los impuestos y sus riesgos por un equipo de profesionales especializado, la Dirección de Asesoría Fiscal, apoyada por asesores externos.
- **Eficiencia:** gestión coherente con la estrategia de negocio, maximizando el valor para sus accionistas.
- **Cooperación:** buenas relaciones con las autoridades, gestionando proactivamente la fiscalidad para evitar el conflicto.
- **Sostenibilidad:** estableciendo procedimientos y políticas para gestionar los riesgos fiscales.
- **Participación:** aportando su conocimiento internacional en materia tributaria en los procesos legislativos.
- **Precio de mercado:** en todas las transmisiones efectuadas entre las compañías de Ferrovial.



\*Soportados, pagados y recaudados

### PREVENCIÓN DE RIESGOS FISCALES

Siguiendo las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas Tributarias, la compañía:

- Fomenta medidas para prevenir y reducir riesgos fiscales.
- Evita los conflictos derivados de la interpretación de la normativa mediante la consulta a las autoridades fiscales o los acuerdos previos de valoración.
- Colabora con las administraciones competentes en la detección de prácticas fiscales fraudulentas, con el objetivo de erradicarlas.
- Facilita la información y documentación que solicitan las administraciones en el plazo más corto y de la forma más completa.
- Recurre al procedimiento contradictorio para conseguir el acuerdo con las administraciones tributarias.

### EL PAPEL DEL CONSEJO

El Consejo de Administración, a través de su Presidente, Consejero Delegado y Altos Directivos, impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias. Se ocupa de la aprobación de la política de control y gestión de riesgos fiscales, además de aquellas operaciones que conlleven un especial riesgo fiscal.

Con ocasión de la formulación de las cuentas anuales, el Consejo es informado sobre las políticas fiscales aplicadas durante el ejercicio y sobre el efectivo cumplimiento de los compromisos recogidos en el Código de Buenas Prácticas Tributarias, reflejándolo en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En cumplimiento de estos compromisos, Ferrovial ha presentado ante las Autoridades Fiscales españolas el denominado "Informe de Transparencia" correspondiente al ejercicio 2018 (como hizo en 2017) habiendo recibido una valoración muy favorable de dichas autoridades en cuanto a la colaboración y transparencia de la compañía. Para más información consultar el apartado 6.6 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

## CONTRIBUCIÓN FISCAL POR MERCADO 2019 y 2018\*

Las siguientes tablas reflejan las cantidades pagadas por Ferrovial en 2019 y 2018 en millones de euros, respectivamente. Se trata de cifras agregadas en función de su porcentaje de participación en los activos. Los principales activos que consolidan por puesta en equivalencia son el 43,23% de 407 ETR (Canadá); el 25% de Heathrow y 50% de los aeropuertos AGS (Reino Unido). Se diferencia entre impuestos pagados (obligaciones asumidas por Ferrovial) e impuestos recaudados (derivados de su actividad, pero soportados por otros).

2019 (M€)					2018 (M€)				
Mercado	Impuestos pagados <sup>(1)</sup>		Impuestos recaudados <sup>(2)</sup>	Total	Mercado	Impuestos pagados <sup>(1)</sup>		Impuestos recaudados <sup>(2)</sup>	Total
	Impuestos corporativos <sup>(3)</sup>	Resto				Impuestos corporativos <sup>(3)</sup>	Resto		
España	15	367	438	819	España	9	357	396	762
Reino Unido	32	167	333	532	Reino Unido	24	163	411	598
Australia <sup>(4)</sup>	1	89	264	354	Australia <sup>(4)</sup>	6	89	258	353
América <sup>(5)</sup>	80	23	47	150	América <sup>(5)</sup>	70	22	79	171
Polonia	6	31	150	187	Polonia	7	24	136	167
Resto de Europa	10	8	26	44	Resto de Europa	12	9	53	73
Otros (<1%)	0	0	0	0	Otros (<1%)	0	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>685</b>	<b>1.258</b>	<b>2.087</b>	<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>663</b>	<b>1.335</b>	<b>2.127</b>

(1) Impuestos soportados por Ferrovial derivados de su actividad y operaciones, que representan un coste directo (por ejemplo, el Impuesto de Sociedades, el IVA no deducible, el impuesto sobre el trabajo (empleados), los impuestos locales, etc.).

(2) Impuestos recaudados por Ferrovial y pagados a las finanzas públicas por cuenta de terceros (por ejemplo, impuesto sobre el trabajo (empleados), IVA neto, retenciones, etc.).

(3) Excluyendo los principales activos integrados por la contabilidad patrimonial mencionados anteriormente, los pagos de Ferrovial por el Impuesto sobre Sociedades son los siguientes: a) En 2019: España (15), Chile (11), Portugal (9), Polonia (6) y República de Irlanda (2); y b) En 2018: España (9), Portugal (9), Polonia (7), Australia (6) y República de Irlanda (3).

(4) Incluye Australia y el resto de islas del Pacífico.

(5) Incluye a los Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Puerto Rico.

\* Más información en las notas 2.10 y 5.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

